

| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 1 de 7 |

#### 1. OBJETIVO.

Identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar y monitorear los riesgos presentes en la cadena de suministro, las actividades relacionadas con el comercio internacional y las condiciones del entorno en el cual opera y está expuesta la Zona Franca Internacional de Pereira.

#### 2. ALCANCE.

Aplica para todos los procesos desarrollados por la Zona Franca Internacional de Pereira, considerados como potenciales de riesgo.

#### 3. RESPONSABLE.

Jefe se seguridad o quien haga sus veces.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

## 4.1. Determinación del contexto:

Para establecer el adecuado análisis de riesgos, debemos tener en cuenta:

- Entender los objetivos y las estrategias tanto de la empresa como del proceso.
- Definir las relaciones entre los procesos y su entorno, este incluye los aspectos financieros, calidad, seguridad de la información, control, seguridad, salud ocupacional y ambiental.
- Determinar los riesgos a los que esta expuesta externamente la compañía como: vecinos, clientes, proveedores, novedades de seguridad, entre otros.

#### 4.2. Identificación:

Realizar un análisis completo y exhaustivo de los riesgos, considerando los siguientes pasos:



| ,                |     |       |   |
|------------------|-----|-------|---|
| <b>GESTION I</b> | )FI | DIFCC | ٦ |

| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 2 de 7 |

- Establecer los riesgos a los que están expuestos los procesos con respecto a sus objetivos.
- Verificar en las caracterizaciones de proceso, cuales de las actividades principales pueden colapsar.
- Identificar lo más valioso del proceso, es decir, analizar la herramienta fundamental del proceso para su adecuado funcionamiento.

Para identificar los riesgos se pueden tener en cuenta algunas herramientas:

- Análisis de áreas.
- Listas de chequeo.
- · Análisis del escenario global.
- Identificación de cargos críticos.

#### 4.3. Análisis:

El análisis hace referencia a dos variables significativas denominadas probabilidad y consecuencia. La primera hace énfasis en la frecuencia con que pueda ocurrir y en la probabilidad que un riesgo produzca una perdida con los controles establecidos. La segunda variable, analiza el impacto o la magnitud del riesgo, indicando que tan grande puede ser la perdida.

De esta manera el análisis se determina cualitativo, cuando establecemos el nivel bajo, medio y alto, al igual que cuantitativo, estableciendo una opción contable como: 1,2 y 3. Finalmente el nivel del riesgo es resultado de la multiplicación de la probabilidad y la consecuencia, ejemplo:

## **ESCALA DE EVALUACIÓN**

| Probabilidad | Valor        |      |       |      |
|--------------|--------------|------|-------|------|
| Alto         | 3            | 15   | 30    | 60   |
| Medio        | 2            | 10   | 20    | 40   |
| Bajo         | 1            | 5    | 10    | 20   |
|              | Valor        | 5    | 10    | 20   |
|              | Consecuencia | Bajo | Medio | Alto |



| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 3 de 7 |

# 4.3.1. Medidas Cualitativas y Cuantitativas de las Posibilidades.

## **Posibilidades**

| Nivel | Nombre      | Descripción   | Frecuencia                          |
|-------|-------------|---|-------------------------------------|
| 3     | Casi Seguro | Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias. | Se produce más de una<br>vez al año |
| 2     | Posible     | Es posible que ocurra en algunas veces.                   | Se produce una vez al año           |
| 1     | Improbable  | Podría ocurrir en algunas veces.                          | Se produce una vez cada 5<br>años   |

## Consecuencias.

Para establecer la calificación de las consecuencias de cada riesgo es necesario apoyarse en la siguiente tabla, la cual nos proporciona una valoración, según el impacto de la consecuencia cada proceso debe crear su efecto.

| cia                      |                            |   |  |  |                                       |
|--------------------------|----------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| Nivel de<br>Consecuencia | Financiero                 | Calidad /<br>Cliente  | Control y<br>Seguridad   | Seguridad<br>y Salud en<br>el trabajo  | Ambiental                             |
| 1 - Bajo                 | Perdida de 1 a<br>3 SMLV   | Insatisfacción<br>leve y quejas                               | Incumplimiento<br>menor detectado<br>externamente pero<br>que no genera<br>sanción                               | Incidente  | Contaminación leve y reversible       |
| 2 - Medio                | Perdida de 3 a<br>15 SMLV  | Insatisfacción<br>moderada y<br>quejas                        | Incumplimiento<br>detectado<br>externamente que<br>genera sanción  | Accidente o enfermedad profesional con incapacidad menor a (1) días y mayor a un (5) días. | Contaminación media<br>reversible     |
| 3 - Alto                 | Perdida mayor<br>a 15 SMLV | Insatisfacción<br>total, perdida del<br>cliente y<br>demandas | Incumplimiento detectado externamente que genera sanción y daño a la imagen de la organización y de la operación | Accidente o<br>enfermedad<br>profesional con<br>incapacidad mayor a<br>cinco (5) días.     | Contaminación alta y<br>no reversible |



| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 4 de 7 |

#### 4.4. Evaluación:

Basados en el punto anterior podemos concluir que la evaluación esta determinada por el nivel al cual haga parte cada riesgo y adicionalmente teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Clasificación de prioridades donde los riesgos que se refieran en color rojo (altos) tendrán acciones inmediatas para su control.
- Los riegos en color naranja (medios) deberán tener un adecuado tratamiento, evitando que se materialice el riesgo.
- Por último los riesgos en color amarrillo (bajos) deberán tender a desaparecer.

Por consiguiente se evidenciará en la matriz la clasificación de amenazas correspondiente a definir como se podría evitar el riesgo, controlarlo ó si definitivamente se podrá eliminar, de la siguiente manera:

|--|

#### Matriz de Evaluación.

| Alto  | Debe ponerse en conocimiento de los Directores y Gerentes , requiere acción inmediata. |
|-------|--|
| Medio | Requiere la atención directores de proceso.  |
| Bajo  | Requiere atención moderada   |

### 4.5. Tratamiento:

Se deben desarrollar e implementar planes para el tratamiento de los riesgos altos y medios, orientados a:

• Reducir la posibilidad de la ocurrencia.



| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 5 de 7 |

- Reducir las consecuencias.
- Transferir el riesgo o retenerlo.

Cada tratamiento es diferente, por lo tanto se debe monitorear, direccionando la matriz a tratar el riesgo de la mejor manera, disminuyendo o intentando desaparecer los riesgos bajos.

### 4.6. Monitoreo y revisión.

El monitoreo a los riesgos se realizará mediante:

- Identificación de cambios.
- Cumplimiento de fecha de revisión.
- Análisis de materialización del riesgo.

De igual forma se realizará simulacros o ejercicio práctico con frecuencia anual a los riesgos que tengan clasificación alta de acuerdo a la revisión anual que se realice en la Matriz de Identificación de Riesgos "FO-CL-14". Así mismo se podrán realizar simulacros de riesgos de manera aleatoria a los riesgos con calificación media.

Los ejercicios prácticos hacen referencia a capacitaciones de manera lúdica y serán aplicados para aquellos riesgos altos en los que se imposibilite realizar un simulacro por la condición del riesgo.

De igual forma, los simulacros hacen referencia a la acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente. Se aplicará para aquellos riesgos altos en los que sea posible realizar un simulacro de acuerdo a la condición del riesgo.

#### 4.7. Comunicación.

La comunicación interna y externa efectiva es importante para garantizar que quienes son responsables de implementar la gestión del riesgo y quienes tienen un interés creado, comprendan la base sobre la cual se toman decisiones y por qué se requieren acciones particulares.



| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 6 de 7 |

Por lo tanto, luego de realizar la gestión del riesgo cada proceso conservará su resultado final el cual se entregará a la Dirección de Sistemas de Gestión, para que en caso de requerirse, sea consultado por el interesado.

#### 5. REVISIONES DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS.

La evaluación de riesgos se revisará anualmente antes de finalizar el primer trimestre del año ó cuando así lo estimen las siguientes condiciones:

- Existencia de cambios significativos en las condiciones del servicio.
- Detección en los controles periódicos de que las medidas de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes.
- Circunstancias que lo haga necesario, pese a las condiciones actuales.

Todas las evaluaciones de riesgo son realizadas por el proceso responsable con el acompañamiento de calidad, la frecuencia de revisión de riesgos y el proceso se realiza cada vez que se presente un cambio en los procesos.

#### 6. ANEXOS.

 FO-CL-14 Matriz de Identificación de Riesgo Zona Franca Internacional de Pereira.



| CÓDIGO   | F. APROBACIÓN | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------|---------|--------|
| PR-CL-01 | 16/05/16      | 04      | 7 de 7 |

# 7. CAMBIOS.

| Control de Cambios |          |   |  |  |  |
|--------------------|----------|---|--|--|--|
| Versión            | Fecha    | Cambios con respecto a la versión anterior  |  |  |  |
| 2                  | 04/04/14 | <ul> <li>En la evaluación se agregan las casillas de control<br/>de riesgo.</li> </ul>  |  |  |  |
|                    |          | <ul> <li>En la comunicación se hace claridad de la entrega<br/>de la matriz a los responsables de los procesos.</li> </ul>              |  |  |  |
| 3                  | 16/07/15 | <ul> <li>Se adiciona mecanismo de realización de<br/>simulacros de acuerdo a la identificación de los<br/>riesgos</li> </ul>            |  |  |  |
| 4                  | 16/05/16 | <ul> <li>Se establece la definición de ejercicio práctico y<br/>simulacro con sus respectivas condiciones de<br/>aplicación.</li> </ul> |  |  |  |
|                    |          | Modificación del objetivo.  |  |  |  |

| ELABORADO POR:                    | REVISADO POR:                         | APROBADO POR:                         |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre: Luis David Godoy<br>Silva | Nombre: Elízabeth García<br>Hernández | Nombre: Elízabeth García<br>Hernández |
| Fecha: 13 de Mayo de 2016         | Fecha: 16 de Mayo de 2016             | Fecha: 16 de Mayo de 2016             |
| Firma:                            | Firma:                                | Firma:                                |